



30 de abril de 2019

(00-0000)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: Español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 30 de abril de 2019, se distribuye a petición de la delegación de México.

---

Se informa de la publicación de la "Modificación a la Norma Oficial Mexicana NOM-005-SCFI-2017, Instrumentos de medición-sistema para medición y despacho de gasolina y otros combustibles líquidos con un gasto máximo de 250 l/min-especificaciones, métodos de prueba y de verificación (cancela a la nom-005-scfi-2011), publicada en el diario oficial de la federación el 10 de octubre de 2018"

Se adiciona un Séptimo Transitorio a la NORMA OFICIAL MEXICANA NOM-005-SCFI-2017

La presente modificación entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Secretaría de Economía  
Dirección General de Normas  
Tel: (+52) 55 5729 9100 Ext. 43244  
Fax: (+52) 55 5520 9715  
Sitio internet: <http://www.economia.gob.mx/comunidad-negocios/normalizacion/catalogo-mexicano-de-normas>  
Correo electrónico: [normasomc@economia.gob.mx](mailto:normasomc@economia.gob.mx)  
[sofia.pacheco@economia.gob.mx](mailto:sofia.pacheco@economia.gob.mx)  
[jose.ramosr@economia.gob.mx](mailto:jose.ramosr@economia.gob.mx)

Y está disponible en:  
[http://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5558137&fecha=18/04/2019](http://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5558137&fecha=18/04/2019)

---